

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 6173

30 Dic 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-147-L111 "Maceteros para ornamentación en altura Avda. Buenos Aires Parral"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "Maceteros para ornamentación en altura Avda. Buenos Aires Parral", proveedor José Gutiérrez Urrea, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-147-L111 "Maceteros para ornamentación en altura Avda. Buenos Aires Parral", al proveedor, **JOSE GUTIERREZ URRA**, RUT N° 9.434.387-9, por un Monto Total de \$ 1.800.000.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 215-31-02-004-002-013 (2-14-1) "HERMOSAMIENTO AVENIDA BUENOS AIRES Y AVENIDA DOS SUR"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/nai.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Obras

V°B° DIRECTOR DE OBRAS